76662

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez

PRIMERA COPIA

De la escritura de: CESION DE PARTICIPACIONES

Otorgado por: GUERRA VALAREZO MANUEL OMAR

Y OTROS

A Favor de: **TAGEAR S.A.**

Fecha de Otorgamiento: *03 DE OCTUBRE DE 2018*

Cuantía: ***$ 400,00***

Quito, a: *04 DE OCTUBRE DEL 2018*

Dirección: Ramírez Dávalos E4-61 y Amazonas.
Edificio Centro Amazonas 2do. y 3er. piso
Telefs.: 2560-597 / 2546-770 / 0969062615
web: www.notaria11quito.com.ec
email: ajs@notaria11quito.com.ec
Quito - Ecuador

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
GM QUITO - ECUADOR

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 003-002-000071162

20181701011P05829

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701011P05829

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE OCTUBRE DEL 2018, (17:30)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUERRA VALAREZO MANUEL OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711089175	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	OLEAS UVIDIA MARIA FRANCISCA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603326000	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	NEUMANN WRAY ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707272728	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	TAGEAR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792288312001	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	MAURICIO ENRIQUE CARREÑO OSSA
Natural	CARREÑO OSSA MAURICIO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708880354	CHILENA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20181701011P05829
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE OCTUBRE DEL 2018, (17:30)
OTORGA:	NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) DRA. ANA JULIA SOLIS CHÁVEZ

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA No. **20181701011P005829**

CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN:

MANUEL OMAR GUERRA VALAREZO **c.c. 1711089175**
MARÍA FRANCISCA OLEAS UVIDIA **c.c. 0603326000**
ESTEBAN NEUMANN WRAY **c.c. 1707272728**

A FAVOR DE:

TAGEAR S.A. **RUC 1792288312001**
MAURICIO ENRIQUE CARREÑO OSSA **c.c. 1708880354**

OBJETO DEL CONTRATO:

Cesión de participaciones de la compañía RUTACERO ECUADOR CÍA. LTDA.

CUANTÍA: USD $ 400

DI: 3 COPIAS

G.M.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día tres de octubre del año dos mil dieciocho, ante mí DOCTORA ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO. Comparecen a la celebración de la presente escritura pública en calidad de Cedentes: el señor **MANUEL OMAR GUERRA VALAREZO** por

sus propios y personales derechos, domiciliado en la calle González Suárez 1250 y Coruña, ciudad de Quito, correo manuguerra@yahoo.es, teléfono 2261645; y, los cónyuges: señora **MARÍA FRANCISCA OLEAS UVIDIA** y señor **ESTEBAN NEUMANN WRAY**, quienes comparecen por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos conformada, domiciliados en la Panamericana Norte s/n, parroquia Guayllabamba, cantón Quito, correo mfoleas@hotmail.com, teléfono 2261645; y, en calidad de Cesionarios, la compañía **TAGEAR S.A.** debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal señor Mauricio Enrique Carreño Ossa, conforme obra del nombramiento adjunto al presente instrumento público, compañía domiciliada en la calle de las retamas E1-136 y Avenida Galo Plaza Lasso, de la ciudad de Quito, correo pattymora@tatoo.ws, teléfono 2406526; y, el señor **MAURICIO ENRIQUE CARREÑO OSSA** por sus propios y personales derechos y por los que representa de la sociedad conyugal que mantiene conformada con su cónyuge, domiciliado en la calle b, casa tres de la parroquia de Cotocollao, ciudad de Quito, correo mcarreno@tatoo.ws, teléfono 2406526. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana excepto el señor Mauricio Enrique Carreño Ossa que es chileno, de estado civil casados a excepción del señor Manuel Omar Guerra Valarezo que es soltero, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; los mismos que junto con las papeletas

de votación debidamente certificadas, me solicitan se agregue al presente instrumento como habilitantes, y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor literal transcribo: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese hacer constar una transferencia de participaciones de la compañía **RUTACERO ECUADOR CIA. LTDA.**: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública de transferencia de participaciones, en calidad de Cedentes: el señor Manuel Omar Guerra Valarezo por sus propios y personales derechos; y, los cónyuges: señora María Francisca Oleas Uvidia y señor Esteban Neumann Wray, quienes comparecen por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos conformada; como Cesionarios: la compañía TAGEAR S.A. debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal señor Mauricio Enrique Carreño Ossa, conforme obra del nombramiento adjunto al presente instrumento público; y, el señor Mauricio Enrique Carreño Ossa por sus propios y personales derechos y por los que representa de la sociedad conyugal que mantiene conformada con su cónyuge. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana excepto el señor Mauricio Enrique Carreño Ossa que es chileno, de estado civil casados a excepción del señor Manuel Omar Guerra Valarezo que es soltero, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Antonio Vaca, el veinticinco de febrero del dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el catorce de abril del mismo

Dirección: Ramírez Dávalos E4-61 y Amazonas. Edificio Centro Amazonas 2do. y 3er. piso
Telefs.: 2560-597 / 2546-770 / 0969062615 Quito - Ecuador

año, se constituyó la compañía RUTACERO ECUADOR CÍA. LTDA. con un capital de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatrocientas participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Este capital se encuentra íntegramente pagado y distribuido, a la presente fecha, de la siguiente manera: Manuel Omar Guerra Valarezo con doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de doscientos dólares de los Estados Unidos de América; y, señora María Francisca Oleas Uvidia, con doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de doscientos (200) dólares de los Estados Unidos de América. **b)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, reunida el veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho, resolvió por unanimidad autorizar la transferencia de participaciones que se detallan más adelante. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** La Junta General con el consentimiento unánime de los socios y por tanto del capital social, y previa la renuncia al ejercicio del derecho de preferencia en la forma en que la ley le ampara a los socios, decidió aprobar las siguientes cesiones de participaciones: a) El socio Manuel Omar Guerra Valarezo cede a favor de TAGEAR S.A. la cantidad de doscientas (200) participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de doscientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América; b) La socia María Francisca Oleas Uvidia cede a favor de TAGEAR la cantidad de ciento noventa y nueve (199) participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
GM QUITO - ECUADOR

cada una, por un valor total de ciento noventa y nueve con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América; y, c) La socia María Francisca Oleas Uvidia cede a favor de Mauricio Enrique Carreño Ossa la cantidad de una (1) participación social igual e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de un dólar de los Estados Unidos de América. **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** Tanto los Cedentes como los Cesionarios, dejan expresa constancia de su aceptación y consentimiento en la realización de las transferencias de participaciones. Los socios que transfieren las participaciones manifiestan que les han sido cancelado el valor total de las mismas, por tanto, los Cesionarios tendrán todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos. Los Cesionarios manifiestan además que se hallan conforme con este acto y sus consecuencias de orden legal, por tanto, no tendrá reclamo alguno que formular en lo posterior por este concepto. Los certificados correspondientes se emitirán de acuerdo a la Ley. **QUINTA: INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-** Como consecuencia de la transferencia de participaciones acordada, el capital de la compañía de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en CUATROCIENTAS participaciones de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una, queda distribuido así: La compañía TAGEAR S.A. con trescientas noventa y nueve (399) participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de trescientas noventa y nueve con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América; y Mauricio Enrique Carreño Ossa una (1) participación social igual e indivisible

de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de un dólar de los Estados Unidos de América. **SEXTA.- NACIONALIDAD:** Los Cedentes como los Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del señor Mauricio Enrique Carreño Ossa que es de nacionalidad chilena y tienen su domicilio en la ciudad de Quito D.M.. Usted señorita Notario, se dignará en incorporar las demás solemnidades de estilo para la validez del presente instrumento.".- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que ha sido elaborada y suscrita por el Abogado Roberto Zurita Tapia, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil nueve guión cuarenta y tres del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí la Notaria al compareciente se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de ésta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

MANUEL OMAR GUERRA VALAREZO
C.C. 1711089175

MARÍA FRANCISCA OLEAS UVIDIA
C.C. 060332600-0

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR GM

ESTEBAN NEUMANN WRAY
C.C. 1707272728

MAURICIO ENRIQUE CARREÑO OSSA
C.C. 1708880354

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

Dirección: Ramírez Dávalos E4-61 y Amazonas. Edificio Centro Amazonas 2do. y 3er. piso
Telefs.: 2560-597 / 2546-770 / 0969062615 Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

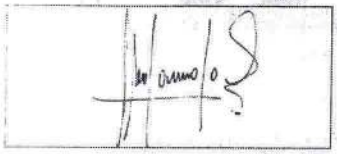

Número único de identificación: 1711089175

Nombres del ciudadano: GUERRA VALAREZO MANUEL OMAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUERRA MANUEL MARIA

Nombres de la madre: VALAREZO FLOR LILIAN

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-161-34103

187-161-34103

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
GM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171108917-5
APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRA VALAREZO MANUEL OMAR
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1977-11-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
E333I1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRA MANUEL MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALAREZO FLOR LILIAN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-04-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-26
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO
I6M 16 02 427 26

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en ..... foja(s) útiles y se devolvió.

Quito, a 03 OCT 2018

Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

GM

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE
007 JUNTA No
007 - 133 NÚMERO
1711089175 CÉDULA
GUERRA VALAREZO MANUEL OMAR
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN
ZONA: 2
ÑAQUITO PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

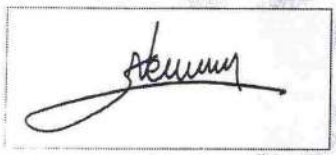

Número único de identificación: 1707272728

Nombres del ciudadano: NEUMANN WRAY ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OLEAS UVIDIA MARIA FRANCISCA

Fecha de Matrimonio: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: NEUMANN FRIEDRICH WILHELM

Nombres de la madre: WRAY MARIANITA DE JESUS

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-161-34137

185-161-34137

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
GM QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170727272-8

APELLIDOS Y NOMBRES
NEUMANN WRAY ESTEBAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1975-08-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARIA FRANCISCA
OLEAS UVIDIA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4344I2224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NEUMANN FRIEDRICH WILHELM

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
WRAY MARIANITA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-09-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-14

00041858

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en ..... foja(s) útiles y se devolvió.

Quito, a 03 OCT 2018

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

GM

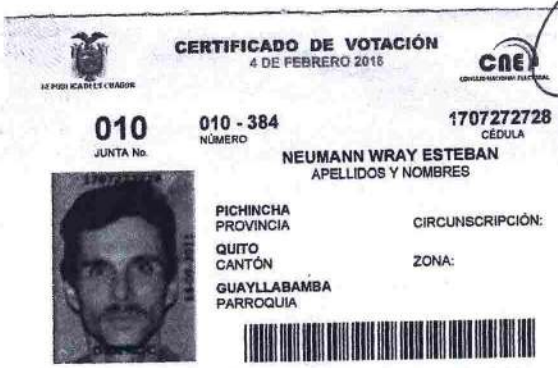

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

010
JUNTA No.

010 - 384
NÚMERO

1707272728
CÉDULA

NEUMANN WRAY ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTÓN

ZONA:

GUAYLLABAMBA
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

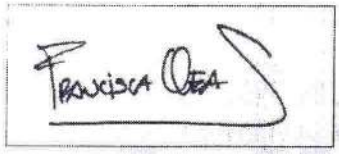

Número único de identificación: 0603326000

Nombres del ciudadano: OLEAS UVIDIA MARIA FRANCISCA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NEUMANN WRAY ESTEBAN

Fecha de Matrimonio: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: OLEAS CARLOS EDMUNDO

Nombres de la madre: UVIDIA NANCY CECILIA

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-161-34180

185-161-34180

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
GM QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 060332600-0
APELLIDOS Y NOMBRES
OLEAS UVIDIA MARIA FRANCISCA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
ROCAFUERTE
FECHA DE NACIMIENTO 1981-06-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
ESTEBAN NEUMANN WRAY

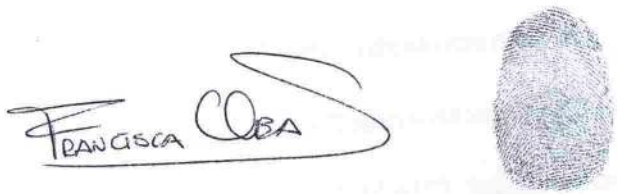

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
A1111E1111
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OLEAS CARLOS EDMUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
UVIDIA NANCY CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-09-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-14
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en ..... foja(s) útiles y se devolvió.

Quito, a 03 OCT 2018

Dra. Ana June Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

GM

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

010 JUNTA No
010 - 323 NÚMERO
0603326000 CÉDULA
OLEAS UVIDIA MARIA FRANCISCA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN
ZONA:
GUAYLLABAMBA PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708880354

Nombres del ciudadano: CARREÑO OSSA MAURICIO ENRIQUE

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHILE/CHILE

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1967

Nacionalidad: CHILENA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: DEPENDIENTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LASO SILVA MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 17 DE FEBRERO DE 1993

Nombres del padre: CARREÑO SANCHEZ OSCAR EUGENIO

Nombres de la madre: OSSA ORTIZ ANA ESTELA

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-161-34203

185-161-34203

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
GM QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD Nº
*EXT 170888035-4
APELLIDOS Y NOMBRES
CARREÑO OSSA
MAURICIO ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
Chile
Santiago de Chile
FECHA DE NACIMIENTO 1967-07-29
NACIONALIDAD CHILENA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA GABRIELA
LASO SILVA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DEPENDIENTE
E4443V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARREÑO SANCHEZ OSCAR EUGENIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OSSA ORTIZ ANA ESTELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-04-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-08
20320800

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en ..... foja(s) útiles y se devolvió.

Quito, a 03 OCT 2018

Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

GM

75222

7887

Quito, 15 de noviembre de 2016

64653

Señor
Mauricio Enrique Carreño Ossa
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TAGEAR S.A.** En reunión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, gestión que la desempeñara por un periodo de tres (3) años.

De conformidad con el Estatuto Social, corresponde al Gerente General de la compañía la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía

La compañía **TAGEAR S.A.** fue constituida mediante Escritura Publica otorgada el veintisiete de octubre de dos mil diez ante el Notario Primero Cantón Quito, inscrita en el registro mercantil del mismo cantón el ocho de diciembre de dos mil diez. 4094

Muy atentamente

Sr. Francisco de la Torre Freire
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Quito 15 de noviembre 2016

En esta fecha acepto la designación

Mauricio Enrique Carreño Ossa
C.C 170888035-4

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
GM

TRÁMITE NÚMERO: 75222

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	54652
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17887
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TAGEAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CARREÑO OSSA MAURICIO ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN:	1708880354
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4094 DEL 08/12/2010.- NOT. 1 DEL 27/10/2010 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro Mercantil del Cantón Quito
Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en ..... foja(s) útiles y se devolvió.

Quito, a 03 OCT 2018

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

GM

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA RUTACERO ECUADOR CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, al 26 de septiembre de 2018, a las 09:30 en la oficina de la Compañía situado en la calle Av. Oswaldo Guayasamín OE470 y Rodrigo Nuñez, encontrándose presentes los socios de la compañía RUTACERO ECUADOR CÍA. LTDA.: señor MANUEL OMAR GUERRA VALAREZO, portador de la cédula de ciudadanía número 1711089175, de estado civil soltero, quien es propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de doscientos (200) dólares de los Estados Unidos de América; y, señora MARÍA FRANCISCA OLEAS UVIDIA, portadora de la cédula de ciudadanía número 0603326000, de estado civil casada, quien es propietaria de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de doscientos (200) dólares de los Estados Unidos de América. Hallándose reunido todos los socios y representado por tanto la totalidad del capital social pagado y manifestando los socios su voluntad de constituirse en Junta General, ésta se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los accionistas por unanimidad. Preside la sesión la Presidente de la compañía señora María Francisca Oleas Uvidia; y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía señor Manuel Omar Guerra Valarezo. La Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado. La Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día sugerido, cual es: **1) CESIÓN PARTICIPACIONES.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. **1) CESIÓN PARTICIPACIONES.-** Toma la palabra el señor Manuel Omar Guerra Valarezo y manifiesta su deseo de transferir las doscientas (200) participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, que posee en la compañía, por lo que pone a disposición de los demás socios las mencionadas participaciones y solicita a la Junta autorización para transferir las mismas. Los socios manifiestan que no es su voluntad adquirir las participaciones puestas a disposición por el socio señor Manuel Omar Guerra Valarezo, por lo que renuncian a su derecho de preferencia para adquirir dichas participaciones. Inmediatamente, toma la palabra Gerente General de la compañía TAGEAR S.A., señor Mauricio Enrique Carreño Ossa quien está presente como invitado, y manifiesta que su representada está interesada en ingresar como nueva socia de la empresa y adquirir del socio Manuel Omar Guerra Valarezo las doscientas (200) participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, que dicho socio ha puesto a disposición. Toma la palabra la señora María Francisca Oleas Uvidia y manifiesta su deseo de transferir las doscientas (200) participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, que posee en la compañía, por lo que pone a disposición de los demás socios las mencionadas participaciones y solicita a la Junta autorización para transferir las mismas. Los socios manifiestan que no es su voluntad adquirir las participaciones puestas a disposición por la socia señora María Francisca Oleas Uvidia, por lo que renuncian a su derecho de preferencia para adquirir dichas participaciones. Inmediatamente, toma la palabra Gerente General de la

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
GM QUITO - ECUADOR

compañía TAGEAR S.A., señor Mauricio Enrique Carreño Ossa y manifiesta que su representada está interesada en ingresar como nueva socia de la empresa y adquirir de la socia María Francisca Oleas Uvidia ciento noventa y nueve (199) participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, de las que dicha socia ha puesto a disposición. Por otra parte, el señor Mauricio Enrique Carreño Ossa, por sus propios y personales derechos manifiesta que está interesado en ingresar como nuevo socio de la empresa y adquirir la restante participación (1) social igual e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América puestas a disposición por la socia María Francisca Oleas Uvidia. La Junta General, con el consentimiento unánime de todos los socios y, por tanto, del capital social, y con la renuncia expresa al ejercicio del derecho de preferencia por parte de los socios, en los términos antes expresados, decide aprobar la cesión de participaciones de los indicados socios, conforme al siguiente detalle: a) El socio Manuel Omar Guerra Valarezo cede a favor de TAGEAR S.A. la cantidad de doscientas (200) participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de doscientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América; b) La socia María Francisca Oleas Uvidia cede a favor de TAGEAR la cantidad de ciento noventa y nueve (199) participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ciento noventa y nueve con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América; y, c) La socia María Francisca Oleas Uvidia cede a favor de Mauricio Enrique Carreño Ossa la cantidad de una (1) participación social igual e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de un dólar de los Estados Unidos de América. Los cesionarios aceptan las transferencias efectuadas a su favor. Como consecuencia de la cesión de participaciones aludida, el capital de la compañía de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en CUATROCIENTAS participaciones de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una queda distribuido de la siguiente manera: La compañía TAGEAR S.A. con trescientas noventa y nueve (399) participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de trescientas noventa y nueve con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América; y Mauricio Enrique Carreño Ossa una (1) participación social igual e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de un dólar de los Estados Unidos de América. No habiendo otro punto que tratar luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10H30, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de Junta Universal. f) Manuel Omar Guerra Valarezo- SOCIO – GERENTE GENERAL; f) María Francisca Oleas Uvidia – SOCIA - PRESIDENTE. Certifico que es fiel copia del Original que reposa en el libro de actas de la compañía.

Manuel Omar Guerra Valarezo
SECRETARIO

CERTIFICADO

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía RUTACERO ECUADOR CIA. LTDA., certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, reunida el 26 de septiembre de 2018, a las 09:30, resolvió por unanimidad, con el consentimiento de todos los socios y por tanto del capital social autorizar para que: a) El socio Manuel Omar Guerra Valarezo cede a favor de TAGEAR S.A. la cantidad de doscientas (200) participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de doscientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América; b) La socia María Francisca Oleas Uvidia cede a favor de TAGEAR S.A. la cantidad de ciento noventa y nueve (199) participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ciento noventa y nueve con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América; y, c) La socia María Francisca Oleas Uvidia cede a favor de Mauricio Enrique Carreño Ossa la cantidad de una (1) participación social igual e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de un dólar de los Estados Unidos de América. Los cesionarios aceptan las transferencias efectuadas a su favor.- Se deja expresa constancia que los socios que transfieren sus participaciones las puso a disposición de los demás socios y que previa la renuncia a cualquier derecho preferente, se resolvió aprobar en forma unánime estas transferencias e incorporación de nuevo socios.- Como consecuencia de la transferencia de participaciones acordada, el capital de la compañía de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en CUATROCIENTAS participaciones de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una, queda distribuido así: La compañía TAGEAR S.A. con trescientas noventa y nueve (399) participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de trescientas noventa y nueve con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América; y Mauricio Enrique Carreño Ossa una (1) participación social igual e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de un dólar de los Estados Unidos de América.

Manuel Omar Guerra Valarezo
Gerente General

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país!
NOTARÍA PRIMERA
GM QUITO - ECUADOR

NÚMERO RUC:	1792288312001
RAZÓN SOCIAL:	TAGEAR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:	TAGEAR S.A.		
REPRESENTANTE LEGAL:	CARREÑO OSSA MAURICIO ENRIQUE		
CONTADOR:	CARREÑO SANCHEZ OSCAR EUGENIO		
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS	**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:**	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N	**NÚMERO:**	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	08/12/2010
FEC. INSCRIPCIÓN:	16/12/2010	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	16/06/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR, LIBROS Y TODO TIPO DE ACCESORIOS PARA DEPORTE.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: KENEDDY Calle: DE LAS RETAMAS Numero: E1-136 Interseccion: AV. GALO PLAZA Oficina: PB Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DEL REDONDEL DEL LABRADOR Web: WWW.TATOO.WS Telefono Trabajo: 022405888 Telefono Trabajo: 022408212 Email: pattymora@tatoo.ws Telefono Trabajo: 022406526 Fax: 022405888

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	6	**ABIERTOS**	3
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS**	3

Código: RIMRUC2016000637658

Fecha: 20/06/2016 13:53:51 PM

ESPACIO EN BLANCO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA **COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR: GUERRA VALAREZO MANUEL OMAR Y OTROS, A FAVOR DE: TAGEAR S.A. Y OTRO, debidamente sellada y firmada en debidamente sellada y firmada el mismo lugar y día de su otorgamiento. -

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA 11
QUITO
0128892

ESPACIO EN BLANCO

Factura: 001-002-000046718

20181701015O01262

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701015O01262

MATRIZ	
FECHA:	15 DE OCTUBRE DEL 2018, (15:06)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA RUTACERO ECUADOR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-02-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P 0117

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DEIURECORP S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792445698001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P005829

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701015O01262

NOTARIA DECIMA QUINTA Quito Ecuador Dr. Juan Carlos Morales Lasso

MATRIZ	
FECHA:	15 DE OCTUBRE DEL 2018, (15:06)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA RUTACERO ECUADOR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-02-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P117

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DEIURECORP S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792445698001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P 5829

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON DE MARGINACION. En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz de, CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "RUTACERO ECUADOR CIA. LTDA.", que otorga, Manuel Omar Guerra Valarezo y María Francisca Oleas Uvidia, de fecha veinte y cinco de febrero del dos mil ocho, realizada ante el Doctor Antonio Vaca Ruilova, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, de la CESION DE PARTICIPACIONES, de fecha tres de octubre del dos mil dieciocho, en los términos constante del presente instrumento público, Quito a quince de octubre del dos mil dieciocho

Dirección Nacional de Registro Mercantil

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA Quito Ecuador Dr Juan Carlos Morales Lasso

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 76662
5069001YFTGLWM

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	121734
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1120
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /03/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RUTACERO ECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASI: EL SR MANUEL GUERRA VALAREZO CEDE 200 PARTICIPACIONES A LA CIA TAGEAR S.A., LA SRA MARIA FRANCISCA OLEAS UVIDIA CEDE 199 PARTICIPACIONES A LA CIA TAGEAR, Y 1 PARTICIPACION EN FAVOR DEL SR MAURICIO CARREÑO OSSA.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº1105 TOMO 139 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14/04/2008.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

Registro de Datos Públicos del Canton Quito

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos Registro Mercantil del Canton Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA- RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103